



Prácticas Académicas  
Externas

**Máster Universitario en  
Ingeniería Industrial**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prácticas académicas externas

**Titulación:** Máster Universitario en Ingeniería Industrial

**Carácter:** Prácticas externas

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 12

**Curso:** 2º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo docente:** Dr. D. Javier Sánchez Sierra

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Conocimientos, habilidades y competencias

##### Competencias

- C9. Observar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el Máster en contextos reales, participando en equipos de trabajo en el ámbito de la Ingeniería Industrial.
- C10. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su práctica profesional como ingenieros.

### 2. CONTENIDOS

#### 2.1. Requisitos previos

Se podrán realizar las prácticas externas a partir del momento en que el estudiante tenga aprobados al menos el 50% de los ECTS de asignaturas de la titulación, pero preferiblemente en el segundo año.

#### 2.2. Descripción de los contenidos

Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios de Ingeniería Industrial, tutorizadas desde la Universidad (tutor académico) y la empresa (tutor empresarial).

### 2.3. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF2	Tutorías	10	100%
AF7	Estudio individual y trabajo autónomo	30	0%
AF10	Prácticas profesionales	250	100%
AF11	Elaboración memoria de prácticas	10	0%

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE4. Evaluación del tutor del centro de prácticas	80%
SE5. Memoria de prácticas del estudiante	15%
SE6. Evaluación del tutor académico de prácticas	5%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE4. Evaluación del tutor del centro de prácticas	80%
SE5. Memoria de prácticas del estudiante	15%
SE6. Evaluación del tutor académico de prácticas	5%

### **3.3. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.